



DECRETO U. DE C. Nº 99 034

VISTOS:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria en nota D. M. V. 02/99 de 07.01.99 por la que comunica la elección de los Directores de los Departamentos de: CIENCIAS CLINICAS, CIENCIAS PECURIAS y PATOLOGIA Y MEDICINA PREVENTIVA; lo establecido en el Reglamento correspondiente aprobado por Decreto U. de C. Nº 94-225 de 23.12.94; y en el Decreto U. de C. Nº 97-050 de 25.02.97; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 99-012 de 11.01.99. y lo prescrito en los arts. 33, inc. 3º y 57, inc. 2º de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrese Directores de los Departamentos de la Facultad de Medicina Veterinaria señalados en los vistos del presente Decreto, a los siguientes académicos:

- DEPARTAMENTO DE CIENCIAS CLINICAS
Sr. Armando Islas Letelier
- DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PECUARIAS
Sr. Fernando González Schnake
- DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA Y MEDICINA PREVENTIVA
Sr. Hernán González Henríquez

Los indicados nombramientos, de acuerdo a los estatutos de la Corporación, se extienden por el lapso de dos años, a contar del 1º de marzo de 1999.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios correspondientes.

Transcríbase a los interesados; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de: Docencia, Escuela de Graduados, Investigación, Tecnologías de Información, Personal y Finanzas; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción 20 de enero de 1999.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Rector Subrogante de la Universidad de Concepción.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL